



Ministerio de Salud



REGION DE SALUD CENTRAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTES DE VIH-SIDA SSF

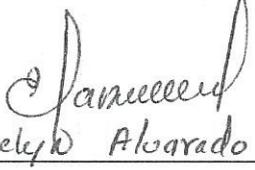
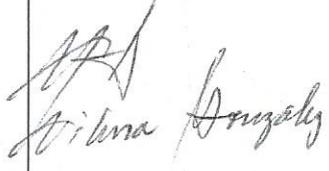
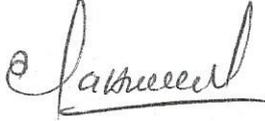
ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 105/2013

FECHA DE ORDEN: 25/09/2013

EMPRESA ADJUDICADA: FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO HUMANO

TEL. 2241-6990 AL 93

PROCESO No 64/2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
SUMINISTRANTE (ORIGINAL)	ALDO CARBALLO 	25-09-13	
UNIDAD SOLICITANTE	 Evelyn Alvarado	25-09-13	
GUARDALMACEN			
DEPARTAMENTO FINANCIERO	 Milena Gonzalez	08 oct. 13.	
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA	 Evelyn Alvarado	25-09-13	



**ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION
REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

COPIA

SEÑORES: FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO HUMANO BOULEVARD ORDEN DE MALTA # 10 URBANIZACION SANTA ELENA , ANTIGUO CUSCATLAN NIT. [REDACTED] TEL 2241-6990 AL 93 PRESENTE	ORDEN No. 105 /2013
	SOLICITUD DE COMPRA No.108 /2013
	FECHA: 25 de septiembre de 2013
	PROYECTO: FONDO GLOBAL COMPONENTE DE VIH-SIDA SSF
	PROCESO No. 64 /2013

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN PRESTAR EL SERVICIO DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EN LAS FECHAS , HORA Y MENU DETALLADOS.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: REGIÓN DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD	FORMA DE PAGO: 60 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA. EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
--	---

RENGLON No.	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
1	SERVICIO DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA CENTRAL DE EL SALVADOR CODIGO: 81201082	1	C/U	\$ 1,552.50	\$ 1,552.50
	Actividad No. 5.1.1.18 CONGRESOS NACIONALES SOBRE PREVENCION DE SIDA DIRIGIDOS A PERSONAL DE SALUD, ADOLESCENTES, COMUNICADORES, LIDERES RELIGIOSOS, ODONTOLOGOS, OTROS . Especificaciones: MONTAJE : tipo escuela. Número de salones: Un salón grande ;Para realizar plenaria y mesas de trabajo con todos los participantes <ul style="list-style-type: none"> • Con disposición de café y agua durante la jornada. • Servir los alimentos a temperatura adecuada, hora indicada y posteriormente recoger desechos, según Norma de Manipuladores de alimentos del MINSAL. 				
	SUB -TOTAL				\$ 1,552.50



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 105/2013

REGLON No.	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	SUB -TOTAL				\$ 1,552.50
	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Audiovisual: pantalla, podium, microfono inalambrico, kit de oficina, rotafolio y pizarra acrilica con plumon. <p>Total de participantes: 115 Costo por Participante : \$ 13.50 FECHAS: 30 DE SEPTIEMBRE No de participantes: 40 Horario: 8:am a 4:pm. Servicio de alimentación requerido: MENU Refrigerio 9 am: pan con pollo, café ó refresco natural. Almuerzo 12:30 md: pechuga de pollo en salsa de hongos, arroz con chipilín, ensalada fresca, dos tortillas, refresco natural. Postre: tutiffruti FECHAS: 1° DE OCTUBRE No de participantes: 40 cada día. Horario: 8:am a 4:pm. Servicio de alimentación requerido: MENU Refrigerio 9 am: empanada chilena, café ó refresco natural. Almuerzo 12:30 md: Lasagña de pollo , ensalada fresca, verduras al vapor, dos tortillas, refresco natural. Postre: tutifrutti. FECHA: 21 DE OCTUBRE No de participantes: 35 cada día. Horario: 8:am a 4:pm. Servicio de alimentación requerido: MENU Refrigerio 9 am: pan con pollo, café ó refresco natural.</p>				
	SUB -TOTAL				\$ 1,552.50



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 105/2013

REGLON No.	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	SUB -TOTAL				\$ 1,552.50
	<p>Almuerzo 12:30 md: pechuga de pollo en salsa de hongos, arroz con chipilín, ensalada fresca, dos tortillas, refresco natural. Postre: budín y café</p> <p>CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR:</p> <ol style="list-style-type: none">1- EL SERVICIO SERA PRESTADO EN LAS INSTALACIONES DE FUSAL, EN LA FECHA, HORA Y MENU ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.2- EL SERVICIO SERÁ CANCELADO 60 DÍAS DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA EN LA UNIDAD FINANCIERA DE FONDOS EXTERNOS DEL MINISTERIO DE SALUD3- EL MONTO TOTAL DEL SUMINISTRO NO PUEDE EXCEDER DE \$ 1,552.504- PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO EN LA UNIDAD COORDINADORA DEL FONDO GLOBAL DEL MINISTERIO DE SALUD, CON LICDA, AMARILIS NAVES5- EL SERVICIO SERA CANCELADO EN LA UNIDAD FINANCIERA DE FONDOS EXTERNOS DEL MINSAL PARA LO CUAL DEBERA ENTREGAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL EN DUPLICADO CLIENTE Y 7 FOTOCOPIAS EMITIDAS A NOMBRE DE PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE VIH- SIDA /SFF , EXENTA DE RETENCIÓN DE IVA.				
	SUB -TOTAL				\$ 1,552.50



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 105 /2013

REGLON No.	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SUB -TOTAL				\$ 1,552.50
6-	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP), ESTA DIRECCIÓN REGIONAL ACUERDA NOMBRAR COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LICDA. EVELYN ALVARADO, CON CARACTER AD-HONOREM QUIEN DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES CITADAS.				
7-	LAS FACTURAS DEBERAN PRESENTARSE A MAS TARDAR EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE REALIZADA LA ACTIVIDAD				
	TOTAL				\$ 1,552.50

TOTAL EN LETRAS:
SON MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 50/100 DOLARES

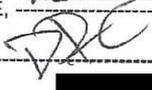
CIFRADO PRESUPUESTARIO:

DESTINO: SERVICIO DE ALIMENTACION

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. Deberá adjuntar a esta orden de compra la factura en duplicado cliente y 2 copias. FAVOR COORDINAR LA ENTREGA DEL SERVICIO CON LICDA. EVELYN ALVARADO , ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA TEL. 2228-0415 EXT. 117

ORIGINAL
 COPIA 1
 COPIA 2
 COPIA 3
 COPIA 4

SUMINISTRANTE
 GUARDARMIEN
 DEPARTAMEN TO
 FINANCIERO
 UNIDAD
 EXTREMO

<p>CONTRATANTE: Dra. Milagro del Carmen Segovia de Cornejo Director Region de Salud Central</p>	
<p>CONTRATISTA</p> <p>NOMBRE, _____</p> <p>FIRMA,  _____</p> <p>No DE DUI _____</p> <p>FECHA <u>25-09-13</u></p>	



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 105 /2013

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- 1- Pagar el valor del SERVICIO DE ALIMENTACION, previo los trámites legales, después que el GUARDALMACEN de la Región de Salud Central y el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, haya recibido dicho servicio, a entera, satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2- El Administrador de la Orden de compra deberá dar estricto cumplimiento al Art. 82 Bis de la LACAP que literalmente expresa:
 - a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las ordenes de compra o contrato.;
 - b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto al Departamento de Abastecimiento como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos.
 - c) Informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;
 - d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato u Orden de Compra de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 105 /2013

- e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.
- f) Remitir a la UACI (Departamento de Abastecimiento) en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
- g) Gestionar ante la UACI (Departamento de Abastecimiento) las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
- h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles ;
- i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del servicio, esta estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
- 2- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 3- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.